



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Acta N° 028-2023

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023); y, correspondiente a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023); en el lugar que ocupa la Casa de La Cultura Municipal, a las 02:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; miembros de la Comisión Ciudadana de la Transparencia Coordinador Lcdo. José Luis Espinoza Rodríguez; Secretario Sr. Rigoberto Escoto Moncada; Vocal Sr. Fredy Alexis Flores Morazán; Comisionado Municipal Ing. Pablo Humberto López Maradiaga; y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Atención a visitas.
8. Presentación de informes.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos y resoluciones.
11. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por el Pastor Rigoberto Escoto Moncada, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 2:10 p.m.

4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.





6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida.

a) Solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) Se recibió nota del Señor Reinaldo Argeñal Argeñal Presidente de la Sociedad Artística y Literaria "Emilio Valerio", que a letra dice Jacaleapa, El Paraíso 06 de enero de 2023. Corporación Municipal. Jacaleapa, El Paraíso. Honorables Señores y Señoras. Les saludo respetuosamente, deseándoles muchos éxitos en sus actividades municipales y personales. Adjunto a la presente, la Liquidación, con su respectiva documentación de soporte, correspondiente a los gastos que se incurrió en la actividad (Concierto Navideño), que la Sociedad Artística y Literaria "Emilio Valerio" le obsequió - como regalo de navidad - a los habitantes de Jacaleapa. Aprovecho la oportunidad para informarles que la actividad desarrollada fue todo un éxito, ya que logramos las expectativas esperadas. Es oportuno agradecer a la Honorable Corporación Municipal, por el apoyo económico que nos brindaron para desarrollar tan importante evento en pro del arte, la cultura y la literatura de nuestro municipio. Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de Ustedes, con mis más altas muestras de consideración y estima.

d) Solicitud de Permiso de Operación a nombre de la Empresa Individual ASERRADERO LOS MUCOS; en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga mediante la cual somete para su respectiva aprobación la Ampliación del Saldo Efectivo Año 2022.

7.-Atención a visitas

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida a la Comisión de Visión Mundial integrada por el Ing. Urbano Villalta – Consultor de Agua y Saneamiento; Lcdo. Cesar Alberto Valle – Consultor; Lcda. Keidy Mariela Ortiz – Asistente. El Ing. Urbano Villalta manifiesta que, con el fin de promover el acceso a agua segura, saneamiento, higiene, además del fortalecimiento de la comunidad y los gobiernos locales; ha sido contratado por World Vision en el marco del Plan Nacional de Agua y Saneamiento (PLANASA), en la que cada municipio debe realizar su planificación en base a los Objetivos planteados por la ONU, Plan y Visión de País; para lo cual se facilitará la formulación de un Plan Estratégico Municipal en Agua y Saneamiento (PEMAS) de Jacaleapa; Visión Mundial tomará como base el producto elaborado para el análisis de las prioridades existentes y así poder apoyar, para lo cual es necesario crear una comisión de trabajo que debe estar integrada por dos Regidores, representantes de Juntas Administradoras de Agua existentes en la comunidad,



Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



UMA, Comisiones de Transparencia, Técnico en Salud Ambiental Municipal, para comenzar lo más pronto posible. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que dicho proyecto es bienvenido, tenemos necesidad de agua en nuestro Municipio principalmente en la época de verano, para lo cual se requiere la perforación de pozos, anteriormente a través de Visión Mundial gestionamos ayuda para perforación de un pozo, pero se detuvo. El Primer Regidor José María Rodríguez pregunta ¿De cuánto es la inversión que hará Visión Mundial? El Ing. Urbano Villalta expresa sí hay un monto establecido por los cooperantes, pero dependerá de las necesidades que se planteen en los tres municipios que se está trabajando, así como la organización y apoyo existente en la comunidad. El Comisionado Municipal Pablo López pregunta ¿El PEMAS incluye diagnóstico estudio, conclusión y ejecución?, además comenta que un grupo de ciudadanos del municipio de Jacaleapa hemos soñado con la construcción de una represa, ya que se cuenta con una fuente de agua en zona estratégica que en época de invierno se pierden muchos litros de agua, pregunta ¿Dentro de los objetivos de desarrollo y PLANASA se puede incluir la construcción de una represa? El Ing. Urbano Villalta expresa sí se plasmarán aproximaciones de los costos que incluye la necesidad de ejecución de un proyecto; en cuanto a la construcción de la represa se debe analizar la relación costo beneficio y la corriente de la fuente de agua existente, se escapa del Plan Estratégico, pero sí se puede plasmar como sugerencia en caso de verificar la necesidad para solucionar problemas existentes en el municipio, el cual puede ser mostrado a organismos internacionales. La Tercera Regidora Herly Xiomara sugiere que se analice la comunidad que requiere con mayor prioridad el agua. El Lcdo. Cesar Valle expresa que el PEMAS dará la línea para analizar esos aspectos según la necesidad existente y así ejecutar acciones a través de Visión Mundial. La Vice Alcaldesa pregunta ¿Se contempla un tiempo de intervención posterior a la elaboración del PEMAS? El Lcdo. Cesar Valle expresa que se contempla hasta el año 2027, se espera intervenir a Jacaleapa antes que los otros municipios según el enfoque que se contemple. Los presentes culminan con palabras de agradecimiento.

8.- Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se recibió Invitación Especial de parte del Consejo Pastoral de la Parroquia “Nuestra Señora Santa María de la Candelaria” de Jacaleapa, El Paraíso; para asistir a la Misa Toma de Posesión del Pbro. Dimas Arce Estrada; el día Domingo 29 de enero 2023 a las 10:00 am; en el Templo Católico, Jacaleapa.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que según lo establecido en la Ley de Municipalidades se debe realizar Sesión de cabildo Abierto para presentar la Rendición de Cuentas, programado para el día viernes 20 de enero del presente año, se invitará a los representantes de organizaciones civiles de la comunidad y la invitación pública a través de la disco móvil; pregunta a los presentes ¿Están de acuerdo? Por unanimidad los miembros de Corporación están de acuerdo.



El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se ha programado realizar la Feria Patronal del 28 de enero al 05 de febrero del año en curso, la cual se contempla como una inversión cultural y a la vez como un apoyo al grupo de emprendedores del municipio, se tiene previstas actividades que se han hecho en Ferias anteriores, como municipio hemos estado en Ley Seca, pero la venta de bebidas alcohólicas por depósitos siempre ha continuado.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que de acuerdo a la Opinión Legal del Asesor Legal Municipal y los documentos que se han presentado bajo Expediente de Solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno por parte del ciudadano Osman Sánchez Maradiaga, procede Declarar CON LUGAR la oposición formulada por RUSBELINDA SÁNCHEZ MARADIAGA y YORMA SÁNCHEZ MARADIAGA, como parte interesada oponente y Declarar SIN LUGAR la solicitud de dominio pleno presentada por OSMÁN ERNESTO SÁNCHEZ MARADIAGA, como parte interesada solicitante. Los miembros de Corporación Municipal se dan por entendidos en emitir tal resolución en base a lo estipulado en la ley.

e) La Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Argeñal informa que se recibió con base al acuerdo Municipal el pago en concepto de Derecho de Dominio Pleno a nombre de los Sres. Santos Cornelio Flores Álvarez y Maryiny Zohar Escoto Ponce, casados, hondureños y residentes en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, portadores del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0719 1990 00032 y 0706 1998 00078 respectivamente, de una propiedad ubicada en el Sector Los Izotes, de éste municipio; el cual tiene un área de 237.70 M², equivalente a 340.92 V².

9.- Puntos Varios.

a) El Vocal de la CCT Sr. Fredy Flores expresa que están invitados a la Capacitación como una continuidad para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el Municipio de Teupasenti, el día 27 de enero del presente año. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que confirmen su asistencia a la Secretaria Municipal. El Comisionado Municipal Pablo López manifiesta que en dicha capacitación hubo mesa de trabajo, de los cinco municipios participantes el que más avances tiene es Jacaleapa, ya que se cuenta con un Atlas Catastral por el cual se debe felicitar a las personas que participaron en su elaboración; el Coordinador del Programa del POT de la AMHON Raúl Maradiaga me comentó que además de los coordinadores de la UMA y Catastro debe integrarse al equipo de trabajo personal del área de Recaudación de Impuestos, por lo que sugiere que se debe tomar en cuenta; así mismo le consulté sobre el Plan de Ornato Municipal, me comentó que es una Ley que aún está vigente, actualmente lo están desarrollando 40 municipios del país, consulté si Jacaleapa aún no lo posee qué se puede hacer, sugirió que la Corporación Municipal solicite al Presidente de la AMHON Lcdo. Nelson Castellanos que se incluya en el Plan de Ordenamiento Territorial la elaboración del Reglamento de Lotificación, como acuerdo Municipal, ya que se trabajará hasta el mes de agosto, para ello se requiere ampliar un pago para elaborar dicho reglamento, ya que la



Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de El Paraíso, Honduras



AMHON cuenta con personal. Después de la elaboración del POT es la socialización, por lo que sugiere a los Regidores involucrarse, el trabajo contribuirá a aumentar la recaudación fiscal y por ende el presupuesto. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta que involucrará al Director Municipal de Justicia y al Administrador Tributario lo cual resulta complejo debido a que sólo se cuenta con un empleado en esa área.

b) El Comisionado Municipal Pablo López comenta **¹Nos** reunimos la Junta Directiva de ASOPROAJE, manifiesto la petición como un recordatorio del trabajo que ha realizado anteriormente la Corporación, y es la construcción de retenes para reservar agua y beneficiar las actividades que realizan los productores de Jacaleapa, ya que esta es la época del año idónea para ello. **²En** cuanto a la Feria Patronal creí se retomaría como algo más cultural y religioso e incluir la participación de las fuerzas vivas de la población y la Iglesia Católica. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se realizar los reservorios de agua lo más pronto posible. En cuanto a la Feria Patronal comparto la idea que fuese cultural, pero la población ha requerido la Feria como se ha hecho en otros años. La Tercera Regidora Herly Martínez sugiere incluir en el programa actividades culturales. El Primer Regidor José María sugiere que se realice un Plan de Seguridad en torno a la festividad de la Feria Patronal, se debe asignar personal de vigilancia al menos en las dos principales vías de acceso al municipio, ya que la afluencia de personas que nos visitarán a causa de la feria expondrá la seguridad de la población de Jacaleapa, pero se debe realizar ya que las personas lo piden. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez pregunta a los presentes ¿Están de acuerdo en realizar la Feria Patronal durante la fecha mencionada? por unanimidad están de acuerdo ya que es una tradición, para lo cual se debe elaborar un plan de seguridad.

c) La Tercera Regidora Herly Martínez comenta **¹Respecto** a los emprendedores de Jacaleapa solicitan que se ilumine la calle al lado Este de la Casa de La Cultura Municipal para una mayor seguridad; **²En** cuanto a las Becas que ofrece la MANORPA para realizar estudios en la Universidad Politécnica, para lo cual se debe cumplir una serie de requisitos, entre ellos pertenecer a uno de los Municipios de la MANORPA, existen muchas dudas en la ciudadanía porque Jacaleapa no forma parte de la MANORPA; sugiere invitar a un miembro de la Mancomunidad para que exponga los programas que ofrecen. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que se debe informar sobre los requisitos que se deben cumplir para acceder a dicha beca; además obtener la información de la institución que ofrece el aporte.

d) El Cuarto Regidor Amner Argeñal expresa que la ENEE tiene programado entrega de 5,000 focos ahorrativos en el casco urbano y área rural del municipio de Jacaleapa, en la cual los beneficiarios deberán presentar el DNI, recibo de pago y





entregar 6 focos no recomendables; pregunta ¿Se puede planificar esta actividad durante la Feria Patronal? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez sugiere que para una mayor facilidad de los habitantes dicha actividad se realice casa a casa.

e) El Coordinador de la C.C.T. José Luis Espinoza expresa que como Comisión presentan en pleno de la Corporación temas que consideran importantes para que sean de sugerencia en la toma de decisiones ¹¿**Qué** hará la Municipalidad con las personas propietarias de urbanizaciones que no respetan las disposiciones que les indica la Dirección Municipal de Justicia? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que cuando realizan el trámite de urbanización o en todo caso la persona que adquiere el terreno, requieren de constancias Catastrales y es allí en donde se realizan las inspecciones pertinentes según lo dispuesto en la Ley, las personas deben conocer lo que adquieren en concepto de compra de terrenos. ²**Desde** mi cargo de Presidente del Comité Regional de la Academia de Cacao y la Unión Europea no solo invertirá en el rubro de cacao y café, sino que amplió al rubro a ganadería a la asociación de pequeños productores en la cual no estaba Jacaleapa y por ende ASOPROAJE, gestioné con la Directora de Swisscontact País Lcda. Liliana Sánchez quien prometió que ASOPROAJE va a acceder a los fondos de la Unión Europea, el convenio se firmará el día dos de febrero del presente año ante el Presidente de la Asociación Pablo López y un representante de la Municipalidad; en relación a ello se debe considerar la creación de la UDEL. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa palabras de felicitación por la gestión realizada, esperamos que en el marco del convenio que se sostenga con la Municipalidad se logre crear la UDEL ya que es difícil la organización en la localidad; ³**Agradecemos** que se intervinieron las calles de las comunidades, pero presenciamos un accidente de un camión en el caserío de Río Azul, por lo que sugiere que en presupuestos que apruebe la Corporación se incorpore la ampliación de alcantarillas y puentes para evitar accidentes. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se analizará la necesidad de ampliación; ⁴**La** ampliación del boulevard ubicado frente a la E.A.O. está bien, pero no debemos olvidarnos de las aceras ya que son de uso peatonal, sugiere realizar la inversión para que los transeúntes la utilicen, por ejemplo, el boulevard de la Mujer no lo posee; ⁵**Informa** que el Sr. José David Rodríguez Reyes tiene en trámite para que en unos meses inicie la construcción de la Gasolinera TEXACO Jacaleapa; quien donará material selecto a la Municipalidad para que lo utilice en las calles que más lo requieren; por lo que sugiere a los miembros de corporación ayuden al Alcalde a visualizar las calles de terracería que necesitaran relleno ya que no todas se van a pavimentar. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa bienvenida la inversión al municipio viene a mejorar la economía local, la misma debe cumplir con los requisitos legales ambientales para su operación; ⁶**La** problemática que no se brindó la atención en salud en el CIS Trinidad Maradiaga a unas personas de las comunidades, me comentó el Sub Coordinador de la CCT Sr. Gilberto Rostrán que ya se solucionó con la Directora Dra. Sonia Cruz; ⁷**Sugieren** retomar el tema de la instalación de cámaras de seguridad en el municipio de Jacaleapa; el Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que se han realizado los análisis financieros, pero la implementación es compleja; ⁸**Como** CCT las personas nos hacen comentarios, y nos pronunciamos respecto al Capítulo 31 de la Ley de Municipalidades Vigente, Numeral 2, del cual procede a dar lectura y a letra dice “ARTÍCULO 31.- (Según reforma por Decreto



48- 91) No podrán optar a cargos para miembros de la Corporación Municipal: Quienes ocupen cargos en la administración pública por Acuerdo o por Contrato del Poder Ejecutivo y los militares en servicio. Se exceptúan los cargos de docencia del área de salud pública y asistencia social, cuando no haya incompatibilidad para el ejercicio simultáneo de ambas funciones.” Lo cual también está plasmado en el Código de Ética del Servidor Público; tomando en cuenta lo estipulado en la Ley hemos indagado el caso de la Tercera y Cuarto Regidor, así como la Vicealcaldesa Municipal, lo exponemos a efectos que el mismo sea subsanado como corresponde. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que en un inicio se les hizo énfasis a través de notificaciones practicadas por la Auditora Municipal; la Tercera Regidora sugiere consultar el Reglamento del Servicio Civil, me desempeño en el área de Secretaría en un Centro Educativo, lo que devengamos es una dieta, al igual en la institución se lleva control de horas laboradas. La Vicealcaldesa Municipal Yessenia Godoy manifiesta que su horario como docente no le afecta para sesionar.

10.- Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere mediante acuerdo aprobó:

a) **ACUERDO N°001/2023/CMJ:** La ampliación del saldo correspondiente al año 2022, como se detalla a continuación:

DETALLE DE AMPLIACION SALDO EFECTIVO AÑO 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	L. 555,183.37
23.7.2.02.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	3,037,397.37
22.2.5.01.01.01	Donación de la Embajada del Japón Proyectos APC	304,147.13
22.2.4.01.01.01	Donación del Programa PRESANCA II/FONSAN U	16,838.94
22.1.1.02.01.02	Transferencias de Capital de la Secretaria Gobernación, Justicia y Descentralización	876.26
TOTAL AMPLIACIÓN INGRESOS		L. 3,914,443.07

DISTRIBUCION DE EGRESOS (INVERSIÓN)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
47210 11-011-02 20	Construcción de Aulas y Módulos Sanitarios en Centros Educativos	L. 876.26
54120 22-133-01 20	Dotación de Ambulancia para el Municipio de Jacaleapa	304,147.13



23400 22-211-01 20	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	16,838.94
23400 11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable	500,000.00
23401 11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	537,397.37
23400 11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	200,000.00
47210 11-001-01 20	Ampliación y Mejoras del Sistema de Electrificación	400,000.00
23400 11-001-01-20	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Electrificación Primaria	250,000.00
47210 11-001-01 20	Construcción de Pavimento en Calles Principales del Casco Urbano	1,150,000.00
23400 15-001-01-20	Reparación y Mantenimiento de Calles y Avenidas del Casco Urbano	255,183.37
23400 15-013-01 20	Reparación y Mantenimiento de Carretera Rurales	300,000.00
TOTAL AMPLIACIÓN EGRESOS (INVERSIÓN)		3,914,443.07

b) **ACUERDO N°002/2023/CMJ:** Acto administrativo de carácter particular consistente en Acuerdo, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) **RESOLUCIÓN N° 001/2023/CMJ.-** Acto administrativo de carácter particular consistente en Resolución, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) **ACUERDO N°003-2023/CMJ:** Celebrar Sesión de Cabildo Abierto el día viernes 20 del mes de enero de 2023, a las 3:00 p.m. en el Centro Social de Usos Múltiples del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso; con el objetivo de presentar la Rendición de Cuentas Año 2022, conforme a lo establecido en el Artículo 59-D de Ley de Municipalidades vigente.

e) **ACUERDO N°004-2023/CMJ:** Realizar como una Inversión Cultural la Feria Patronal en Honor a la Virgen de Candelaria, en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, durante el 28 de enero al 05 de febrero de 2023.



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



11.- Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 028 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 5:07 p.m., a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.



~~LCDA/NILGIAN MARINELA ARGEÑAL~~
Secretaria Municipal



